

Aportes del feminismo marxista para pensar al movimiento de mujeres y feminista argentino frente a la racionalidad neoliberal: una lectura de Silvia Federici y Rita Segato

Contributions of Marxist feminism to think about the Argentine feminist and women's movement in the face of neoliberal rationality: a reading by Silvia Federici and Rita Segato

Carla Romano Roth
carlaromanoroth@hotmail.com
Universidad Nacional de Villa María, Argentina

RAIGAL. Revista Interdisciplinaria de Ciencias Sociales
N°5, abril 2018 – marzo 2018 (Sección Dossier, pp. 45-59)
e-ISSN 2469-1216
Villa María: IAPCS, UNVM
<http://raigal.unvm.edu.ar>
Recibido: 18/11/2018 - Aprobado: 12/02/2019

Resumen

Asistimos a un momento de relegitimidad del orden neoliberal, particularmente vinculado a políticas de ajuste de los Estados o, desde otras miradas, a una racionalidad neoliberal que extiende el mercado a todas las esferas de la vida, convirtiendo al homo economicus neoliberal en una figura central. Simultáneamente, observamos resistencias populares a dicha lógica del mundo, donde se pueden ubicar las luchas del movimiento de mujeres y feminista de Argentina de los últimos años, particularmente a partir de su masificación con la primera movilización Ni Una Menos de 2015.

En este trabajo, indago acerca de los aportes que dos autoras feministas marxistas, como Silvia Federici y Rita Segato, pueden suponer para pensar a los activismos femeninos y feministas argentinos de los últimos tiempos en un contexto de hegemonía discursiva de la racionalidad neoliberal. Mientras la primera, a partir de una revisión de la obra de Marx con lentes feministas, expone la centralidad del trabajo de reproducción, la segunda, desde una mirada antropológica y feminista, en un contexto de dueñidad, sostiene la importancia de practicar una política de los vínculos en clave femenina.

Palabras clave: racionalidad neoliberal; movimiento de mujeres y feminista argentino; Silvia Federici; trabajo de reproducción; Rita Segato; política de los vínculos

Abstract

We attend to a moment of hegemony of neoliberal rationality that extends the market to all spheres of life, making the neoliberal homo oeconomicus a central figure. At the same time, we observe popular resistances to this logic of the world, where we can locate the struggles of the women and feminist's movement of Argentina of recent years, particularly after its massification with the first mobilization Ni Una Menos of 2015.

In this work, we inquire about the contributions that two marxist feminist authors, such as Silvia Federici and Rita Segato, can provide to think of the Argentine feminine and feminist activisms of recent times in a context of discursive hegemony of neoliberal rationality. While the first, from a review of Marx's work with feminist lenses, exposes the centrality of reproductive work, the second, from an anthropological and feminist perspective, in a context of ownership, sustains the importance of practising an intersectional links' politics in feminine key.

Keywords: neoliberal rationality; Argentine women and feminist' movement; Silvia Federici; reproductive work; Rita Segato; intersectional links' politics

Aportes del feminismo marxista para pensar al movimiento de mujeres y feminista argentino frente a la racionalidad neoliberal: una lectura de Silvia Federici y Rita Segato

Introducción

Este artículo surge de nuestro interés por explorar las producciones de dos autoras feministas marxistas como Silvia Federici y Rita Segato, para pensar al movimiento de mujeres y feminista (MMyF) argentino en un contexto de hegemonía discursiva de la racionalidad neoliberal¹².

Para pensar en el contexto de hegemonía de la racionalidad neoliberal, podemos retomar los aportes post foucaultianos de autorxs como Christian Dardot y Pierre Laval (2013) y Wendy Brown (2016). Los primeros refieren a la razón neoliberal como la nueva razón del mundo: una racionalidad basada en el mercado, donde la competencia –ya no el intercambio- es la norma general de las prácticas económicas, siendo el Estado quien interviene activamente en la construcción y mantención de la “gubernamentalidad empresarial”, ya sea comportándose él mismo como una empresa, así como promoviendo el gobierno de sí del “individuo-empresa”: se pasa del sujetx trabajador al sujetx empresa. Dicha racionalidad neoliberal, como racionalidad dominante, socava, según los autores, los principios de las democracias liberales y, por ende, la figura de ciudadanx, como sujetx de derechos y con responsabilidad colectiva.

Desde una posición similar a Dardot y Laval (2013), Brown (2016) plantea que el neoliberalismo, lejos de reducirse a “...un conjunto de políticas estatales, una fase del capitalismo o una ideología que libera al mercado con el fin de restaurar la rentabilidad para la clase capitalista” (2015: 25), es una razón normativa que extiende los valores, las mediciones y las prácticas de la economía a otras esferas de la vida humana configurando, así, a los seres humanos como actores del mercado, es decir, como homo oeconomicus. Este sujetx no sólo se constituye en capital humano para sí y para otrxs –como una empresa o el Estado-, implica la desaparición de la fuerza laboral como categoría –lxs trabajadorxs y su forma colectiva de lucha- y el desvanecimiento de la ciudadanía y la idea de un pueblo como soberanía colectiva, sino que además, la igualdad deja de ser un fundamento central.

Si vivimos en un mundo hegemonizado por la racionalidad neoliberal, ¿es posible salirse de ella? ¿Cómo se la puede disputar? O citando a Malena Nijensohn: “¿cómo podrían los feminismos hoy en día

¹ Cabe señalar que estas reflexiones forman parte de nuestra incipiente tesis de doctorado sobre el vínculo entre peronismo(s) y feminismo(s) en el siglo XXI, en la que trabajo desde posturas posfundacionalistas del lenguaje. En ese marco, pretendemos que las lecturas de estas autoras feministas marxistas resulten un aporte a nuestras reflexiones teórico-analíticas.

² Para complejizar la lectura acerca del contexto neoliberal en el que se inscriben los activismos femeninos y feministas argentinos, resulta relevante referir que, en la bibliografía existente, hay un acuerdo en caracterizar al movimiento de mujeres latinoamericano en tres vertientes: ...la participación en los movimientos de derechos humanos (madres y abuelas), las acciones colectivas de las mujeres de los sectores populares (que se organizaron para enfrentar las duras condiciones de vida, especialmente durante el ajuste) y las mujeres del movimiento feminista, con un fuerte componente en sus orígenes y estabilización de mujeres de sectores medios (Di Marco, 2010: 53).

esbozar estrategias de resistencia que no queden atrapadas en las coordenadas neoliberales en las que se encuentran insertos?” (2019: 25).

Desde una lectura que conjuga la teoría de la hegemonía de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe y las ideas sobre la precariedad de Judith Butler, esta autora afirma que, en los últimos años, el feminismo en Argentina se ha posicionado como uno de los movimientos que hace frente a las tecnologías de precarización de y como contrahegemonía a la lógica neoliberal³. Ahora bien, en un contexto donde la lógica neoliberal es dominante, Nijensohn sostiene que los riesgos de la masificación del feminismo están dados por dos posibilidades: un feminismo (neo)liberal y la captación neoliberal del feminismo. Con el primero, la autora refiere a un feminismo liberal actualizado, cuyo sujeto son “las mujeres” (mujeres cis, blancas, heterosexuales, de sectores medios o de elite), que tiene como objetivo la inclusión en el orden jurídico-institucional, económico, simbólico vigente, obviando las críticas a ese orden y, por ende, excluyendo la posibilidad de que las vidas de otros sujetos excluidos se vuelvan más vivibles. Cuando refiere al riesgo de captación neoliberal del feminismo sostiene que:

...se trata de una gubernamentalidad neoliberal que “maquilla” sus políticas de austeridad, precarización y represión con ciertas proclamas del feminismo o de la disidencia sexo-genérica pero vaciadas de sentido o incluso contrapuestas a los sentidos transformadores que se construyen en las luchas (Nijensohn, 2019: 24)

En este punto, observamos similitudes entre esta lectura de Nijensohn (2019) y las reflexiones de Dardot y Laval (2013) y Brown (2016) en tanto cabría la posibilidad de que cierto feminismo se vea contaminado de esta racionalidad neoliberal, elevando la economización del mercado a todas las esferas de la vida y anclándose en una idea individualizada de los sujetos.

A continuación, referiremos algunos aspectos de la obra “El patriarcado del salario” (2018) de Silvia Federici y, luego, de “La guerra contra las mujeres” (2016) de Rita Segato, desde el interrogante: ¿cómo pueden colaborar las lecturas teórico analíticas de esos textos encuadrados en el feminismo marxista para pensar las luchas del MMyF argentino del siglo XXI en un contexto de hegemonía de la racionalidad neoliberal?

De la invisibilidad a la centralidad del trabajo reproductivo

Siguiendo a Fidel Azarian (2019), en la década de 1970 se desplegó una crítica feminista y marxista a la economía neoclásica de la mano de autoras europeas como Mariarosa Dalla Costa y Christine Delphy, la cual se vio reactualizada en los últimos años, poniendo énfasis en el papel de las mujeres en la reproducción del sistema capitalista de la mano de intelectuales como Cinzia Aruzza y Silvia Federici. Para Azarian, el principal aporte de las discusiones entre marxismo y feminismo en torno al orden neoliberal ha sido “... hacer visible el rol de la reproducción social en la producción de valor económico, advirtiendo que el trabajo reproductivo que las mujeres hacen es inequitativamente distribuido y está devaluado” (2019: 8)⁴. En esa línea, el argumento central de Silvia Federici en “El patriarcado del salario” (2018) es que:

... Marx no teorizó sobre el género, en parte, porque la ‘emancipación de la mujer’ tenía una importancia secundaria en su obra política; es más, naturalizó el trabajo doméstico y, al igual que todo el movimiento socialista europeo, idealizó el trabajo industrial como la forma normativa de producción social y como un potencial instrumento de nivelación de la desigualdad social (2018: 48)

De esa forma, si bien Federici considera que la obra de Marx ha sido central para el desarrollo del pensamiento feminista, realiza una fuerte crítica en tanto éste no analizó las formas de explotación de las mujeres en el sistema capitalista: trabajo doméstico, sexualidad, procreación. Más particularmente, no

³ Escribimos *feminismo* en cursiva en tanto, en línea con esta autora, consideramos al mismo como un nombre, como una categoría política que implica su pluralidad y heterogeneidad, ya que quienes adscriben a esa categoría no necesariamente comparten estrategias, diagnósticos u horizontes. Por lo tanto, podríamos decir que en el MMyF argentino conviven diversos proyectos políticos: *hay feminismos en disputa*.

⁴ La traducción es nuestra.

problematizó ni reconoció la importancia del trabajo de reproducción, tarea predominantemente femenina, encasillándose en la fábrica, el trabajo productivo, en el supuesto de que la gran industria era un factor de igualdad y progreso y, por lo tanto, obviando los cambios patriarcales que imponía el sistema capitalista, al pasar de la “explotación absoluta” (hombres, mujeres y niños) a la creación de la familia proletaria hacia 1870 en Inglaterra y Estados Unidos: una nueva forma de patriarcado. Hacia fines del siglo XIX, al establecerse el salario familiar, las mujeres fueron recluidas en el hogar, en el trabajo doméstico y se volvieron dependientes de los varones, que es lo que la autora denomina el “patriarcado del salario”:

... a través del salario se crea una nueva jerarquía, una nueva organización de la desigualdad: el varón tiene el poder del salario y se convierte en el supervisor del trabajo no pagado de la mujer. Y tiene también el poder de disciplinar. Esta organización del trabajo y del salario, que divide la familia en dos partes, una asalariada y otra no asalariada, crea una situación donde la violencia está siempre latente. ... Con esta construcción de la familia se consiguen dos cosas: por un lado, un trabajador pacificado, explotado pero que tiene una sirvienta, y con ello se conquista la paz social; por otro, un trabajador más productivo (Federici, 2018: 17)

De esa manera, siguiendo a la misma autora, los cambios de la denominada Segunda Revolución Industrial, producto del paso de una industria ligera (textil) a una pesada (carbón, metalurgia), se vieron acompañados por el trabajo no pago de las mujeres: el trabajo de reproducción de la fuerza de trabajo, que es invisible porque no tiene valor de mercado. Ese modelo de familia nuclear, útil al desarrollo de la fábrica capitalista, continuó hasta la década de 1960, cuando el movimiento feminista y las mujeres en general se levantaron en contra de la dependencia femenina a la vez que exigieron el reconocimiento de las tareas domésticas como trabajo⁵.

En este punto, resulta relevante mencionar que las luchas del movimiento feminista no se dan con la misma intensidad ni en los mismos tiempos en todo el mundo y que este aporte marxista feminista de Federici sobre el “patriarcado del salario”, nos es relevante siempre que contextualicemos⁶. Por lo tanto, si pensamos en América Latina y, más concretamente, en Argentina, sería un error asumir que las demandas de las que habla esta autora se tradujeron linealmente en las luchas del MMyF de nuestro país.

Por un lado, podemos considerar las tensiones que, hacia mediados del siglo XX, implicó la incorporación masiva a la política de las mujeres provenientes de sectores populares durante el primer peronismo, cuando se las convocó tanto desde su lugar en la familia –mujeres y madres– como desde su posición de ciudadanas y peronistas:

La particular conjunción de un ideario patriarcal y paternalista pero al mismo tiempo, popular e igualitarista, de los discursos de Eva Duarte será un componente esencial a tener en cuenta a la hora de comprender los procesos de (des)articulación de las mujeres, y especialmente de las activistas feministas (Martínez Prado, 2012: 27)

Es decir, si bien se pretendía capacitar a las mujeres en tareas propiamente femeninas, generalmente vinculadas al trabajo doméstico, también se logró su politización al incorporarlas al movimiento de mujeres peronistas, en particular a través del Partido Peronista Femenino -surgido en 1949- y la sanción de la ley 13.010 de Sufragio Femenino de 1947. En este sentido, resulta crucial la propuesta de Eva Perón en “La razón de mi vida”, en el año 1951, sobre la “... asignación mensual desde el día de su matrimonio” (1951: 204), es decir, aún antes de la década de los ‘60, donde se comienza a exigir desde el movimiento de mujeres y feminista estadounidense y europeo el reconocimiento del trabajo doméstico como tal, en Argentina, la principal referente del movimiento peronista femenino proponía que:

⁵ Resulta relevante mencionar la división que se realizó entre las mujeres del hogar y las mujeres fabriles y, sobre todo, la que se produjo entre las amas de casa y las prostitutas: la respetabilidad se convirtió en el valor de cambio para recluírse en el hogar y depender del hombre (Federici, 2018).

⁶ Una ilustración de ello son las denominadas “olas” del feminismo que, si bien resultan importantes en la historia de las luchas del feminismo a nivel mundial, podemos reconocer que los procesos históricos específicos muchas veces no coinciden o que no hay acuerdo general sobre su universalidad (Anónimo, 2017).

Aquella asignación podría ser inicialmente la mitad del salario medio nacional y así la mujer ama de casa, señora del hogar, tendría un ingreso propio ajeno a la voluntad del hombre. Luego podrían añadirse a ese sueldo básico los aumentos por cada hijo, mejoras en caso de viudez, pérdida por ingreso a las filas del trabajo... (Perón, 1951: 204)

Por otro lado, hacia 1983 en América Latina, durante el Segundo Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, se declaró el 22 de julio como el “Día Internacional del Trabajo Doméstico”, con el fin de reconocer el trabajo que millones de mujeres realizaban en sus hogares, en todo el mundo de jornadas extensas, mal pagos y con alto incumplimiento de los derechos laborales. Asimismo, en Argentina, durante el kirchnerismo, se sancionaron leyes vinculadas al trabajo doméstico. En 2005, mediante la sanción del decreto 1454/2005, Néstor Kirchner reactivó la ley 24.476 que dio lugar a que todos las mayores de 60 y 65 años pudieran jubilarse, hayan realizado o no aportes durante su vida laboral. Asimismo, en 2014, Cristina Fernández de Kirchner (CFK) sancionó la ley 26.970 que amplió el espectro, logrando acceder a cubrir el 96% de la población en edad de derecho a jubilarse. Dichas medidas fueron conocidas como la “jubilación de amas de casa”, en cuanto fue el sector mayormente beneficiado y señalaron el reconocimiento estatal de las tareas domésticas como trabajo⁷. Además, en 2013, se sancionó la Ley 26.844 de Régimen Especial de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares, que formalizó las condiciones laborales de las empleadas domésticas.

No obstante, esa lucha resulta actual en nuestro país en tanto se retomó y popularizó en las calles en los últimos años: “Eso que llaman amor es trabajo no pago”, “Si nuestra vida no vale nada, entonces produzcan sin nosotras”, frases resaltadas en los últimos paros de mujeres en nuestro país que dan cuenta de que:

Hoy, 6 de cada 10 mujeres argentinas trabaja fuera de su hogar, triplicando la cantidad de mujeres empleadas en la década del ‘60; sin embargo, los patrones culturales que rigen la vida cotidiana de las personas y las normativas vigentes, continúan reproduciendo una lógica de mujeres al hogar, y varones al trabajo. Es necesario que el Estado reconozca las tareas de cuidado como un derecho social y no como una responsabilidad exclusiva de las mujeres, para lograr estándares de paridad en todos los órdenes (D’Alessandro en Farbman, 2016, 25 de octubre)

Con esto, lejos de invalidar la posición de Federici sobre el trabajo reproductivo y en pos de considerar sus aportes teóricos, estamos intentando problematizar sus ideas para pensar las tensiones y diferencias que encontramos en los procesos políticos locales: el peronismo legitimó el trabajo doméstico femenino, logró la incorporación masiva de las mujeres a la política, a la vez que el MMyF latinoamericano viene exigiendo ese reconocimiento desde principios de los años 80, y durante el kirchnerismo se sancionaron leyes que reconocieron a las tareas domésticas y de cuidado como trabajo. Sin embargo, la lucha por el reconocimiento de las tareas domésticas -o, siguiendo a las feministas marxistas, el trabajo de reproducción- como trabajo, sigue siendo una deuda pendiente. En este punto, en líneas similares a Eva Perón (1951), Federici (2018) propone un salario para el trabajo doméstico, como estrategia revolucionaria, en tanto señala la autora:

...es el trabajo doméstico el que produce la fuerza de trabajo. Ese trabajo no se reproduce solo a través de las mercancías, sino que en primer lugar se reproduce en las casas. Y empezamos una labor de reelaboración, de repensar las categorías de Marx, que nos llevó a decir que el trabajo de reproducción es el pilar de todas las formas de organización del trabajo en la sociedad capitalista. No es un trabajo precapitalista, un trabajo atrasado, un trabajo natural, sino que es un trabajo que ha sido conformado para el capital por el capital, absolutamente funcional a la organización del trabajo capitalista (2018: 18)

A diferencia de las lecturas post foucaultianas de Laval y Dardot (2013) y Brown (2016) sobre el neoliberalismo como una racionalidad económica que impregna todas las esferas de la vida, Federici refiere al mismo como un nuevo proceso de acumulación originaria, surgido en la década de 1970, donde

⁷ A mediados de 2019, el gobierno neoliberal de Mauricio Macri intentó poner fin a las moratorias previsionales que beneficiaban mayormente a las amas de casa, aunque luego de fuertes presiones de diversos sectores sociales, incluyendo al MMyF argentino, se prorrogó la medida durante 3 años.

el proletariado posee sólo su fuerza de trabajo y cuya explotación es ilimitada. Desde su punto de vista, el neoliberalismo "...es un ataque feroz... a las formas de reproducción a nivel global; empieza con el extractivismo, la privatización de la tierra, los ajustes estructurales, el ataque al sistema de bienestar, a las pensiones, a los derechos laborales" (2018: 19).

Ahora bien, Federici (2018) señala que hay lecturas marxistas masculinas del capitalismo que no permiten entender la centralidad del trabajo de reproducción: desde aquellas posturas que defienden que el capitalismo lleva al progreso y, por ende, a un proceso de emancipación, hasta aquellas visiones que consideran que, con el desarrollo tecnológico y científico, se necesitan cada vez menos personas y ello derivará en la liberación de los seres humanos del trabajo capitalista. En este punto, propone revalorizar el trabajo de reproducción como reproducción de la vida, en vistas a una sociedad otra, donde el trabajo no sea sinónimo de explotación; tomando distancia, entonces, de las estrategias de la izquierda que simultáneamente proponen incorporar a las mujeres al mundo del trabajo y el desarrollo del llamado "Tercer Mundo" a través del trabajo asalariado en las fábricas:

En ambas situaciones, la lucha que ofrece la izquierda a los no asalariados, a los 'subdesarrollados', no es la rebelión contra el capital sino la pelea por él, por un tipo de capitalismo más racionalizado, desarrollado y productivo. En lo tocante a nosotras, no nos ofrecen solo el 'derecho a trabajar' (esto se lo ofrecen a todos los trabajadores) sino que nos ofrecen el derecho a trabajar más, el derecho a estar más explotadas (2018: 28)

Aquí, volviendo al contexto local, se pueden encontrar diferencias entre las propuestas de las izquierdas argentinas, particularmente las vinculadas a los activismos feministas, como Juntas y a la Izquierda del MST Nueva Izquierda, Pan y Rosas del PTS-FIT, Las Rojas del Nuevo Mas o Mala Junta en Patria Grande por mencionar a las más relevantes. Sin embargo, se podría decir que todas se nombran como anticapitalistas y feministas (algunas incorporan otros nombres, como socialista, ecosocialista, disidente) y consideran central el trabajo reproductivo que realizan las mujeres, sean las tareas de cuidado o el trabajo informal -muchas veces, relacionado a la economía social. Otras propuestas, como las del arco peronista, ya sea a nivel nacional en el actual gobierno del Frente Todxs, con Alberto Fernandez y Cristina Fernandez de Kirchner a la cabeza, o el gobierno provincial de Córdoba, de la mano de Juan Schiaretti, no abandonan el horizonte capitalista (inclusive diferencian uno bueno de uno malo)⁸, aunque el primero enfatiza la distancia con las políticas neoliberales de ajuste. Mientras, los activismos peronistas feministas de organizaciones como La Cámpora, Movimiento Evita, Pueblo Peronista y Muchachas Peronistas (en Córdoba) se presentan como antineoliberales y, de manera similar a los activismos feministas de las izquierdas, resaltan la necesidad de reconocimiento de las tareas domésticas como trabajo.

Retomando la obra de Marx, base de las propuestas de las izquierdas europeas, entonces, Federici refiere críticamente que hay varios puntos a rever:

El elogio de la industria moderna, tanto por liberar a las mujeres de las cadenas del trabajo doméstico y de la autoridad patriarcal como por hacer posible su participación en la producción social, significa que Marx considera que: i) hasta entonces, las mujeres nunca habían estado implicadas en la producción social, es decir, que no hay que considerar el trabajo reproductivo como un trabajo necesario para la sociedad; ii) lo que antes limitaba su participación en el trabajo era la falta de fuerza física; iii) el salto tecnológico es esencial para la igualdad de género; y lo más importante y que adelanta el argumento que los marxistas repetirán durante generaciones, iv) el trabajo fabril es la forma paradigmática de producción social, por lo que la fábrica, y no la comunidad, es el lugar en el que se produce la lucha anticapitalista (2018: 53-54)

Primero, la limitación de la contratación de mujeres por falta de fuerza física es una falacia, en cuanto las mismas eran empleadas en las fábricas porque se les podía pagar menos y eran consideradas

⁸ Como observamos en un discurso de CFK: "Los buenos capitalistas quieren que la gente gane bien y tenga trabajo, porque si no, ¿quién corno compra las cosas de ellos? Estos se dicen capitalistas y no te podés comprar nada, no podés viajar, no te podés comprar ropa ni ir al supermercado. Yo soy mucho más capitalista que ellos. ¡Conmigo había capitalismo, por favor!" (Asiain, 2019, 21 de julio).

más dóciles y predispuestas al trabajo. En segundo lugar, los estereotipos de género que prevalecían en las fábricas, desde la visión de Marx, serían superados cuando lxs trabajadorxs tomaran la conducción del Estado, pero según esta autora, si hubo avances en la igualdad de género no fue por el fin del capitalismo, sino por la lucha de las mujeres. En tercer lugar, Marx no prestó demasiada atención al trabajo doméstico, al caracterizarlo como una división fisiológica del trabajo y obviando el trabajo de reproducción social que implica. La reproducción social es, en este aspecto, la capacidad de consumir de lxs trabajadorxs: se autoreproduce al adquirir las mercancías que garantizan su subsistencia. Inclusive la procreación era tomada como “el incremento natural de la población” (Marx, citado en Federici, 2018: 58), obviando la posibilidad de que, en su capacidad autónoma, las mujeres puedan decidir respecto a la misma.

De esa manera, el trabajo doméstico (inclusive la maternidad) era considerado una vocación natural femenina y no un producto histórico social específico: el capitalismo y la separación entre trabajo productivo y trabajo de reproducción, trabajo remunerado y trabajo no remunerado. Federici concluye al respecto que:

... las raíces del desinterés de Marx por el trabajo doméstico son más profundas y brotan tanto de su naturalización como de su devaluación, y, al compararlo con el trabajo industrial, lo hacen parecer una forma arcaica que pronto será superada por el progreso de la industrialización (2018: 61)

Cabe resaltar que, aunque desde lecturas diferentes sobre el peronismo y el feminismo, los gobiernos actuales, tanto nacional como provincial (2019-2023), han dado claras señales de pensar un Estado atento a las demandas históricas del MMyF⁹. El gobierno de Alberto Fernández creó un Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad¹⁰ y una dirección de Economía y Género en el Ministerio de Economía¹¹, así como realizó la promesa de promover la legalización del aborto y designó a reconocidas militantes feministas en múltiples cargos políticos -aunque sólo 4 de los 21 ministerios están a cargo de mujeres (Gonzalez, 2020, 23 de enero)¹². Mientras, el gobierno de Córdoba, con Juan Schiaretti a la cabeza, incorporó en su nueva gestión al Ministerio de la Mujer y amplió las instalaciones del Polo de la Mujer, a la vez que se sostuvieron el Consejo Provincial de las Mujeres y variados programas con políticas públicas destinadas a mujeres¹³.

En este marco, revalorizar al trabajo doméstico como trabajo de reproducción implica para Federici (2018) redefinir al capitalismo y a la lucha en su contra. Aquí, vale la pena referir a la reciente creación de la Dirección de Cuidados Integrales del Ministerio de Desarrollo Social: “una política pública inédita y revolucionaria en la Argentina que otorga dimensión estratégica, social y de reconocimiento económico a una fuerza de trabajo invisibilizada” (Sandá, 2020, 24 de enero). Se trata de una problemática que pretende ser abordada intersectorial e interministerialmente. Según la Ministra de Mujeres, Género y Diversidad, Elizabeth Gómez Alcorta: “Es la primera vez que el Estado pone en agenda pública y de una manera integral el aspecto desigual de las tareas de cuidado” (Página 12, 2020, 28 de enero)¹⁴.

⁹ Los gobiernos nacional y provincial tienen distintas miradas acerca del Estado y la lucha feminista, basadas en diferentes tradiciones peronistas, cuestión que excede a este artículo.

¹⁰ Al frente de este Ministerio está la abogada Elizabeth Gómez Alcorta, quien a su vez eligió a un gabinete compuesto exclusivamente por mujeres. Entre las nueve funcionarias nombradas, se destaca Alba Rueda, la primera mujer trans que ocupa una subsecretaría de Estado en nuestro país.

¹¹ D'Alessandro aseguró que “la pobreza es sexista” y que la desigualdad se expresó fuertemente en términos de género: “Son las mujeres, travestis y trans quienes padecen las peores condiciones de empleo y obtienen menores ingresos” (Argentina.gob.ar, 2020, 7 de enero).

¹² El 17 de noviembre de 2020, el presidente Alberto Fernández envió al Congreso dos proyectos de ley: la Ley de Regulación del Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo y a la Atención Postaborto y la Ley Nacional de Atención y Cuidado Integral de la Salud durante el Embarazo y la Primera Infancia, conocida como Plan de los 1.000 días.

¹³ El Ministerio de la Mujer Dicho Ministerio está a cargo de Claudia Martínez, quien se desempeñó en la gestión anterior como Secretaria de Lucha contra la Violencia a la Mujer y Trata de Personas, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos provincial. En la inauguración de la ampliación del Polo de la Mujer, Schiaretti recalcó que lucha contra la violencia de género y la promoción de la igualdad de las mujeres es una política de Estado: “Tenemos que dar un salto más y seguir batallando por la igualdad de la mujer” (Noticias Gobierno de Córdoba, 2019, 3 de diciembre).

¹⁴ A principios de noviembre de 2020, este Ministerio convocó a una comisión que armará un proyecto para construir un sistema integral de cuidados. Para más información: <https://www.pagina12.com.ar/303990-el-gobierno-elabora-un-proyecto-de-ley-para-crear-un-sistema>

Del problema de la desigualdad al de la dueñidad: luchas interseccionales y domesticación de la política como estrategias

Rita Segato comienza su texto “La guerra contra las mujeres” (2016) afirmando su sorpresa por el retorno conservador del discurso moral en todo el continente americano que justifica prácticas antidemocráticas. En ese contexto, se dan la invención de parte de la derecha de la “ideología de género” y la defensa del ideal de familia, cuestiones que retoma la autora para reafirmar su argumento central: “...lejos de ser residual, minoritaria y marginal, la cuestión de género es la piedra angular y eje de gravedad del edificio de todos los poderes” (2016: 15-16).

Resulta crucial mencionar aquí la organización de grupos de derecha en Argentina, generalmente vinculados a las religiones católica y evangélicas, en contra de la denominada “ideología de género”, en la que se incluye a las luchas del movimiento feminista en general, y a las demandas de aborto legal y educación sexual integral en particular. Fuertes debates y varias movilizaciones de estos grupos de derecha y religiosos se dieron, particularmente, a partir del año 2018 en nuestro país, en el marco de la lucha por la Ley de Interrupción del Embarazo (IVE), cuya consigna central es: “aborto legal para no morir, anticonceptivos para no abortar, educación sexual para decidir”. Los pañuelos celestes de “Salvemos las dos vidas”, que surgieron para oponerse a la lucha de los pañuelos verdes, dan cuenta de lo referido por esta autora. Además, en Córdoba, tuvieron que pasar 7 años para que el gobierno provincial pudiera aplicar la “Guía de Procedimiento para la Atención de Pacientes que soliciten Prácticas de Aborto no Punibles” que rige desde 2012¹⁵. Asimismo, a nivel nacional, hacia fines de noviembre de 2019, el entonces Secretario de Salud de la Nación, Adolfo Rubinstein, actualizó el Protocolo ILE mediante una resolución que salió en el Boletín Oficial y que el entonces presidente, Mauricio Macri, anuló por decreto el mismo día¹⁶. No obstante, al asumir el Frente de Todos en diciembre de 2019, el Ministro de Salud, Ginés González García sancionó el “Protocolo para la Atención Integral de las Personas con Derecho a la Interrupción Legal del Embarazo” (2ª edición 2019).

Según Segato, la pregunta que hay que hacerse es por qué se retorna a un discurso cristiano moralista luego de la imposición de una “democracia multicultural” que, desde el fin de las dictaduras latinoamericanas, produjo élites minoritarias (negrxs, mujeres, LGTBTTTIQ+, hispánicxs) y sustituyó el discurso antisistémico de la Guerra Fría por el discurso inclusivo de los derechos humanos. Una respuesta podría ser:

Probablemente porque si bien el multiculturalismo no erosionó las bases de la acumulación capitalista, sí amenazó con corroer el fundamento de las relaciones de género, y nuestros antagonistas de proyecto histórico descubrieron, inclusive antes que muchos de nosotros, que el pilar, cimiento y pedagogía de todo poder, por la profundidad histórica que lo torna fundacional y por la actualización constante de su estructura, es el patriarcado (2016: 16)

Luego, una cuestión crucial que refiere esta autora es la pedagogía patriarcal y de la crueldad que se sostiene en el mandato de masculinidad, cuya violencia expresa y pública es la “violencia sexual”, entendida como una violencia que se orienta al poder y a una cofradía masculina que exige una prueba de pertenencia al grupo, a la vez que habilita personalidades psicopáticas funcionales a la fase actual apocalíptica del capital. De esa manera, el patriarcado es el fundamento de todo poder:

...el patriarcado, o relación de género basada en la desigualdad, es la estructura política más arcaica y permanente de la humanidad. Esta estructura, que moldea la relación entre posiciones en toda configuración de diferencial de prestigio y de poder, aunque capturada, radicalmente agravada y transmutada en un orden de alta letalidad por el proceso de conquista y colonización precede, sin

¹⁵ Ello fue resultado del accionar legal del Portal de Belén, una asociación civil sin fines de lucro, vinculada a la iglesia católica, que encara acciones legales para obtener las libertades de mujeres y disidencias, en aras de preservar la familia tradicional y sus presuntas normas, bajo el supuesto de que ningún aborto debería ser legal, ni siquiera en casos de violación. Para más información, véase Vallejos, S. (2019, 29 de septiembre).

¹⁶ El Protocolo para la Atención Integral de las Personas con Derecho a la Interrupción Legal del Embarazo (Protocolo ILE) se elaboró en 2015, durante el gobierno de CFK, con el fin de estandarizar prácticas y garantizar el acceso a este derecho, acorde a las legislaciones argentinas. Macri, al anular la actualización del Protocolo ILE de su Secretario de Salud, volvió al del 2015.

embargo, como simple jerarquía y en un patriarcado de baja intensidad o bajo impacto, a la era colonial-moderna. La expresión patriarcal-colonial-modernidad describe adecuadamente la prioridad del patriarcado como apropiador del cuerpo de las mujeres y de éste como primera colonia (Segato, 2016: 18-19)

En ese punto, el mandato de masculinidad es la “[...] primera y permanente pedagogía de expropiación de valor y consiguiente dominación [...] patriarcal, racial, imperial, metropolitana” (Segato, 2016: 17). Se trata de una “pedagogía de la crueldad” que, ante la repetición de la escena violenta, produce un efecto de normalización y de falta de empatía que le permite seguir operando, ante la desensibilización de lxs ciudadanxs. En este punto, cabe destacar el surgimiento de organizaciones que plantean la necesidad de pensar otras masculinidades, como el Colectivo de Varones Antipatriarcales (“Ni machos ni fachos”) –surgido en 2010- y otras experiencias más nuevas, que intentan romper con la masculinidad hegemónica.

La violencia patriarcal, esto es, la violencia misógina y homofóbica, resulta un síntoma en un mundo marcado por un nuevo problema: la “dueñidad” o “señorío”. En la actual fase apocalíptica del capital, como la denomina Segato, ya no se puede hablar de desigualdad como la problemática central que surgió en la posguerra fría, sino que es necesario pasar a ver los efectos de la “dueñidad”, donde las nuevas formas de la guerra, implican que la violencia contra las mujeres es un objetivo estratégico en ese contexto:

...un pequeño grupo de propietarios son dueños de la vida y de la muerte en el planeta. Son sujetos discrecionales y arbitrarios de un poder de magnitud nunca antes conocida, que vuelve ficcional todos los ideales de la democracia y de la república. El significado real de este señorío es que los dueños de la riqueza, por su poder de compra y la libertad de circulación offshore de sus ganancias, son inmunes a cualquier tentativa de control institucional de sus maniobras corporativas, que se revelan hoy desreguladas por completo (2016: 98)

En este marco, no se pueden obviar las diversas violencias en los cuerpos de las mujeres y las disidencias en todo el mundo, que van desde la violencia psicológica, pasando por la física (incluyendo los abusos sexuales y las prácticas de ablación genital femenina en África y Oriente Medio), hasta llegar a los femicidios. En nuestro país, la movilización Ni Una Menos (NUM) en 2015 fue un punto de inflexión en las luchas del MMyF argentino, entre otras cuestiones, porque a partir de ese acontecimiento, se masificaron demandas históricas, en particular, los asesinatos de mujeres y disidencias a manos de varones cis heterosexuales -primordialmente, ejecutados por sus (ex)parejas o, en el caso de lxs trans, vinculados también a crímenes de odio. Al grito de “¡Ni Una Menos, vivas nos queremos!”, el país se movilizó para visibilizar los femicidios (a los que en los años siguientes se agregarían los transfemicidios y travesticidios) que, actualmente, según el Observatorio de las Violencias de Género “Ahora que sí nos ven”, siguiendo las estadísticas comunicadas a fines de noviembre de 2020, hubo 265 femicidios este año, uno cada 29 horas (Ahora que sí nos ven, 2020, 25 de noviembre). Dichos números son alarmantes e inclusive en otros países latinoamericanos, son muchísimo más altos¹⁷.

Asimismo, otra cuestión que refleja Segato (2016) es que, luego del proceso de conquista y colonización –en el que se exagera la violencia del patriarcado-, el Hombre con mayúsculas se convierte en sinónimo de lo universal y paradigma de la Humanidad, de la esfera pública-colonial-moderna, recluyendo a las mujeres en el espacio doméstico del hogar, ámbito de lo privado y de la despolitización. En palabras de la autora:

...el espacio de las mujeres, todo lo relacionado con la escena doméstica, se vacía de su politicidad y vínculos corporados de que gozaba en la vida comunal y se transforma en margen y resto de la política. El espacio doméstico adquiere así los predicados de íntimo y privado, que antes no tenía, y es a partir de esa mutación que la vida de las mujeres asume la fragilidad que le conocemos, su vulnerabilidad y letalidad se establecen y pasan a incrementarse hasta el presente” (2016: 20)

¹⁷ Para más información al respecto, ver los datos del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe de la CEPAL-ONU: <https://oig.cepal.org/es/indicadores/femicidio>

Asimismo, el espacio no público, el espacio de lo privado, remite a la característica de “minoridad”, siendo la diferencia binaria público/privado una forma opresiva, diferente a otros órdenes jerárquicos, la diferencia por excelencia del orden colonial-moderno. Hablar de “minoridad” significa considerar a las mujeres como menores y a sus problemáticas como temas de minorías. Siguiendo a la misma autora, el colonizador blanco europeo se sirve de la masculinidad previamente existente para garantizar la conquista, transformándose el hombre no blanco en una pieza bisagra, ya que se convierte en el colonizador dentro de casa. Por lo tanto:

...la historia de la esfera pública o esfera estatal no es otra cosa que la historia del género. Esa esfera pública, o ágora estatal, se transformará en el locus de enunciación de todo discurso que aspire a revestirse de valor político. En otras palabras, secuestrará a partir de ahora la política y, al decir eso, decimos que tendrá el monopolio de toda acción y discurso que pretenda adquirir el predicado y el valor de impacto de la politicidad (Segato, 2016: 94)

En este punto, Segato propone dos estrategias. Una es pensar las problemáticas de las mujeres y disidencias entrelazadas, como base y pedagogía elemental de todas las otras formas de poder: la racial, la imperial, la colonial, la de las relaciones centro-periferia, la del eurocentrismo con otras civilizaciones, la de las relaciones de clase. Otra es convertir la consigna feminista de la década de 1970, “lo personal es político” a la domesticación de la política: no traducir lo doméstico en términos públicos (como se pretende a partir de la modernidad) sino “...desburocratizarla, humanizarla en clave doméstica, de una domesticidad repolitizada” (2016: 25) desde lo femenino, donde los varones queden en la posición de sumarse y aprender una forma otra de hacer política. Ello significa rescatar:

...las tecnologías de sociabilidad y una politicidad que rescate la clave perdida de la política doméstica ...así como los estilos de negociación, representación y gestión desarrollados y acumulados como experiencia de las mujeres a lo largo de su historia, en su condición de grupo diferenciado de la especie, a partir de la división social del trabajo (Segato, 2016: 25-26)

La antropóloga argentina está pensando en una política domesticada en clave femenina, donde el Estado no resulte un actor central, sino que la política se dé en otros ámbitos de la comunidad, bajo el supuesto de que la política es reflejo de la experiencia masculina, donde prima justamente el mandato de masculinidad: “...otra manera de hacer política, una política de los vínculos, una gestión vincular, de cercanías, y no de distancias protocolares y de abstracción burocrática” (Segato, 2016: 27). No se trata de abandonar las reivindicaciones en el ámbito estatal, pero al entender al Estado como patriarcal, el mismo no puede monopolizar la política. De esa forma, para la autora el camino es por fuera del Estado y con los cuerpos feminizados en la calle.

La propuesta de Segato (2016) de domesticar la política en el entrelazamiento de las luchas de mujeres y disidencias nos recuerda la lectura de Graciela Di Marco (2011) acerca de lo que ella denomina el “pueblo feminista”, en los términos de la obra “La razón populista” de Ernesto Laclau, como un proceso hegemónico del “feminismo popular” que, según la autora, se comenzó a construir entre activistas feministas y mujeres de los sectores populares con la inclusión de algunas demandas feministas en los debates internos de las asambleas post 2001, en especial en el movimiento piquetero y en empresas recuperadas e incluye tres derechos cruciales: el trabajo digno, la lucha en contra de la violencia hacia las mujeres, y la legalización del aborto.

Lejos de pensar en sujetxs empresarixs de sí mismxs y sin responsabilidad colectiva, los activismos que podríamos denominar como antineoliberales —en su heterogeneidad— plantean lo que puede ser el germen de una política de los vínculos y una domesticación de la política. En ese sentido, se vuelve interesante recuperar las propuestas de los feminismos populares, piqueteros, villeros, comunitarios; y, en general, la ocupación del espacio público en grandes movilizaciones protagonizadas por el MMyF; esto es, variadas formas de pensar maneras otras de hacer política, ancladas en el territorio, en la comunidad y que implican poner el cuerpo en la calle, un cuerpo que se vuelve colectivo y que, rescatando los dichos de Segato (2016), resulta altamente significativo en cuanto los cuerpos de las mujeres, las lesbianas, lxs trans y lxs no binaries, son uno de los objetivos de las nuevas formas de la guerra.

Así, si bien las propuestas de los diferentes activismos difieren unas de otras, se podría afirmar que los feminismos antineoliberales argentinos plantean en algún punto pensar interseccionalmente las problemáticas de género, clase, raza/etnia u otras, a la vez que recuperar una política de los vínculos de la que habla la autora, en el barrio, anclada en la comunidad. En particular, las agrupaciones o frentes de agrupaciones vinculadas a la política tradicional de partidos, conjugan ambas lógicas políticas: la política que la autora considera masculina y la vinculada a la comunidad. En la disputa político partidaria de nuestro país, las luchas de mujeres de diferentes partidos políticos por la paridad política y en contra de la violencia política son centrales. Es decir, más allá de la consideración del Estado como patriarcal, las mujeres y disidencias militantes de agrupaciones y/o partidos políticos siguen considerando al mismo como un espacio a disputar o mejor dicho, a despatriarcalizar. En ese marco, son observables desde las luchas por la implementación de la Ley 27.412 de Paridad de Género en Ámbitos de Representación Política -sancionada en 2017- hasta el pedido de sanciones por la violencia política hacia las mujeres y disidencias –violencia especificada en la Ley 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en que Desarrollen sus Relaciones Interpersonales -sancionada en 2009.

Reflexiones finales

En una primera instancia, intentamos enmarcar los planteos de Silvia Federici (2018) y Rita Segato (2016) en un contexto de hegemonía de la racionalidad neoliberal, a partir de una breve referencia a Laval y Dardot (2013) y Brown (2016), en conjunción con algunas lecturas acerca del movimiento de mujeres y feminista argentino, cuyas luchas antineoliberales podemos ubicar en el surgimiento de las nuevas resistencias populares, con especial énfasis en el período abierto desde la primera NUM de 2015.

Respecto a los planteos feministas marxistas de Silvia Federici (2018), esta autora, si bien destaca la importancia de la obra de Marx para las reflexiones feministas, le critica que no haya problematizado el lugar de las mujeres en el sistema capitalista, en concreto, discute la naturalización del trabajo reproductivo que las mismas realizan, siendo crucial la categoría de “patriarcado del salario” para pensar las consecuencias de la imposición de la familia nuclear, donde las mujeres quedan relegadas a las tareas de cuidado en el hogar, un trabajo no remunerado, invisibilizado que, sin embargo, es funcional para la acumulación de capital en tanto reproduce la vida de los trabajadores de las fábricas. Federici sostiene que ese modo de organización familiar comenzó a ser puesto en jaque con las luchas del movimiento de mujeres y feminista europeo y estadounidense en la década de 1960, disputa que también dio el MMyF argentino desde los años ‘80, con la vuelta a la democracia, ya sea en los espacios institucionales entre mujeres de diferentes sectores sociales y políticos –por ejemplo en el Consejo de la Mujer de Buenos Aires o en el Consejo Nacional de la Mujer– como en los Encuentros Nacionales de Mujeres, los Encuentros Feministas Latinoamericanos y del Caribe, las Asambleas Ni Una Menos y, en los últimos tiempos, a partir de los paros de mujeres al grito de “si nuestro trabajo no vale, produzcan sin nosotras”. En ese sentido, resultan esperanzadoras las nuevas propuestas del gobierno de Alberto Fernández, que incorporan muchas de las demandas de la agenda feminista y, en particular, la promoción de un sistema de cuidados integrales desde el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidades, donde el trabajo de reproducción deje de ser invisibilizado y sea legitimado como trabajo pago.

Mientras la posición de Federici (2018) parece entender al sistema en su conjunción capitalista y patriarcal, Segato (2016) afirma que el patriarcado es la base elemental de todo poder y anterior al capitalismo. No obstante, el sistema de acumulación de capital reforzó ese patriarcado a través del mandato de masculinidad, basado en una pedagogía de la crueldad. En lo que Segato (2016) identifica como fase actual apocalíptica del capital –y que se podría asimilar a la concepción de neoliberalismo de Federici (2018)-, se está produciendo una vuelta conservadora del discurso moral, con la defensa de la familia nuclear a cualquier costo, inclusive el de la vida de las mujeres, cuestión que, como referimos, es claramente visible con el surgimiento de los grupos antiderechos en Argentina. Ahora bien, resulta novedoso el concepto de “dueñidad” como nuevo problema superador de la desigualdad de la posguerra fría, donde unxs pocxs deciden sobre la vida en el planeta, gracias a su riqueza exorbitante y su escape al control de los Estados. En ese marco de “dueñidad”, el cuerpo de las mujeres, lesbianas, trans y no

binaries se convierte en un fin estratégico de las nuevas formas de la guerra.

En consonancia con ello, Segato (2016) propone un análisis interseccional de las problemáticas de género, clase, raza/etnia y otras y una política de los vínculos en clave femenina. Para la autora, resulta importante el proceso que identifica como producto de la conquista y colonización a través del cual el Hombre, con mayúsculas, se vuelve el referente universal de la esfera pública-colonial-moderna, reclusando a las mujeres en el espacio doméstico del hogar, ámbito de lo privado y de la despolitización. Por lo tanto, esa división opresiva y binaria entre espacio público y espacio privado implica que el primero es el ámbito por excelencia de la política, es el lugar de la política, frente a la cual la autora propone una domesticación de la política, una repolitización en clave femenina que dispute al Estado formas otras de hacer política.

Finalmente, se podría afirmar que los aportes de las autoras en cuestión, ya sea Silvia Federici (2018), desde el Norte, con su planteo de revalorización del trabajo reproductivo de la vida en el sistema capitalista y patriarcal, como Rita Segato (2016), desde el Sur, con su énfasis en las luchas de mujeres y disidencias entrelazadas en una política de los vínculos –o la domesticación de la política- en un marco de dueñidad, sirven de puntapié para pensar las luchas del movimiento de mujeres y feminista en un contexto de hegemonía de la racionalidad neoliberal, que parece mostrar sus fisuras a través de las resistencias populares, en este caso a través de los feminismos antineoliberales en Argentina, que proponen –no sin tensiones- formas otras de leer el mundo.

Bibliografía

Ahora que sí nos ven (2020, 25 de noviembre) 265 femicidios en 2020. Recuperado de: <https://ahoraquesinosven.com.ar/reports/265-femicidios-en-2020>

Anónimo (2017) *Mujeres en Revolución: la nueva ola feminista mundial*. CABA: La Montaña.

Argentina.gob.ar (2020, 07 de enero) Mercedes D'Alessandro asumió como directora nacional de Economía y Género. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/mercedes-dalessandro-asumio-como-directora-nacional-de-economia-y-genero>

Asiain, A. (2019, 21 de julio) Capitalismo. Liberalismo económico. Página 12. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/207302-capitalismo>

Azarian, F. (2019) “¡Se Va a Caer, Se Va a Caer!” (It’s Going to Fall, It’s Going to Fall!): The Power of Marxist Feminism for a Political Critique of Patriarchal Capitalism. *European Journal of Social Sciences*, volume 2, ISSN: 2601-8640, Issue 1. January-April.

Brown, W. (2016). *El pueblo sin atributos: la secreta revolución del neoliberalismo*. Barcelona: Malpaso.

Di Marco, G. (2010). Los movimientos de mujeres en la Argentina y la emergencia del ‘pueblo feminista’. *La Aljaba Segunda época*, volumen XIV, 51-67. ISSN: 1669-5704.

----- (2011). *El pueblo feminista: movimientos sociales y lucha de las mujeres en torno a la ciudadanía*. Buenos Aires: Biblos.

Farbman, C. (2016, 25 de octubre) No es amor, es trabajo doméstico no remunerado. *Marcha Noticias*. Recuperado de: <https://www.marcha.org.ar/no-es-amor-es-trabajo-domestico-no-remunerado/>

Federici, S. (2018) *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Gonzalez, C. (2020, 23 de enero) El feminismo como bandera del gobierno de Alberto Fernández en Argentina. RT en español. Recuperado de: <https://actualidad.rt.com/opinion/cecilia-gonzalez/340824-feminismo-bandera-gobierno-alberto-fernandez-argentina>

Laval, C. & Dardot, P. (2013) *La nueva razón del mundo ensayo sobre la sociedad neoliberal*. Barcelona: Gedisa.

Martínez Prado, N. (2012) ‘Mujeres de otra raza’: la irrupción del peronismo en el activismo femenino/feminista. *Revista Identidades*, nº 3, año 2. 26-55. ISSN: 2250-5369.

Nijensohn, M. (2019) *La razón feminista: Políticas de la calle, pluralismo y articulación*. 1ª ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial Las cuarenta y El río sin orillas.

Noticias Gobierno de Córdoba (2019, 03 de diciembre) Schiaretti habilitó la ampliación del Polo de la Mujer. Recuperado de: <https://prensa.cba.gov.ar/informacion-general/schiaretti-habilito-la-ampliacion-del-polo-de-la-mujer/>

Página 12 (2020, 28 de enero) La Argentina llevará a la Cepal un planteo sobre las tareas de cuidado. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/244162-la-argentina-lleva-a-la-cepal-un-planteo-sobre-las-tareas->

Duarte de Perón, E. (1951) *La razón de mi vida*. Buenos Aires: Peuser.

Romano Roth, C. (2017) Organización de mujeres de sectores populares en América Latina: un estado de la cuestión. *Revista Question*, Revista especializada en periodismo y comunicación, vol. 1, nº 55. 510-526, ISSN: 1669-6581.

Sandá, R. (2020, 24 de enero) El cuidado ya es cuestión de política pública: se creó la Dirección Nacional de Cuidados Integrales. Página 12. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/243226-el-cuidado-ya-es-cuestion->

de-politica-publica-se-creo-ladir?fbclid=IwAR16FWsCiAP2Btiet JJrnJdXVGoD72Zdux OavyZDZenJ6tdU3dJ6Wqu8

Segato, R. L. (2016) *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Vallejos, S. (2019, 29 de septiembre) Guía de Aborto No Punible en Córdoba: una victoria sobre el oscurantismo. Página 12. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/221996-guia-de-aborto-no-punible-en-cordoba-una-victoria-sobre-el-os>.

Sobre la autora

Carla Romano Roth

carlaromanoroth@hotmail.com

Es Licenciada en Ciencia Política (UNVM) y doctoranda en Ciencia Política (CEA-UNC). Actualmente, es becaria interna doctoral del CONICET. Realiza tareas de docencia en la UNVM y de investigación tanto en esa institución como en la UNC. Su trabajo de investigación e intereses están vinculados a las identidades políticas, en particular el vínculo entre peronismo y feminismo, pero también a los activismos femenino-feministas y sexo genéricos, y la relación entre el movimiento de DDHH y el movimiento de mujeres en Argentina. En ese sentido, ha participado de congresos y otros eventos y publicado artículos en revistas académicas.